



Bogotá, 5 de marzo de 2021

C.C. B BG-21-0069

Señores
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Dr. Ricardo García Duarte
Rector
 Ciudad

ASUNTO: DECIMO SEGUNDO INFORME EJECUCION CONTRATO DE COMISIÓN NO. 000909-1-2020 OPERACIÓN NO. 37980266 SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021.

Por medio del presente, me permito dar informe detallado de la operación adquirida en el escenario bursátil de la BMC, respecto al contrato de comisión 000909-1 de 2020, referente a la adquisición, de :

1. ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA CON MEDIOS TECNOLÓGICOS

Operación	Fecha Operación	MANDANTE	Producto	Cantidad Total	Precio Unitario
37980266	16/03/2020	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCOJOSEDECALDAS - Contrato 000909-1_2020	SERVICIO DE VIGILANCIA- Servicio de Vigilancia Integral con Medios Tecnológicos- UNIDAD-SINEMPAQUE- PROCESADO	1	\$ 9.616.952.835,00

LOTE 1 SERVICIO DE VIGILANCIA CON MEDIOS TECNOLÓGICOS

OPERACIÓN BURSÁTIL	37980266
ITEM	Servicio de vigilancia con medios tecnológicos
PUJA	PRECIO-MEDIO
VALOR DE MEDIOS TECNOLÓGICOS	\$ 9.616.952.834
VALOR RECURSOS HUMANO	\$ 79.831.933
VALOR CIERRE MEDIOS TECNOLÓGICOS	1
% DE AHORRO MEDIO TECNOLÓGICO	100%
VALOR DE NEGOCIACIÓN	\$ 9.616.952.835
IVA	\$ 182.722.104
VALOR TOTAL NEGOCIACIÓN	\$ 9.799.674.939
COMISIONISTA VENDEDORA	BURSAGAN S.A
MANDANTE VENDEDOR	UNIÓN TEMPORAL SEANDI

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DE LAS OPERACIONES.

A corte del mes de febrero de 2021, y transcurridos 349 días de ejecución, se cuenta con una ejecución en tiempo correspondiente al 84%.



1.

PAGOS

A la fecha se ha realizado pagos por concepto:

1. COSTOS DE BOLSA Y COMISION:

000909-1_2020	BOLSA	899999230	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	16/03/2020	7/04/2020	OM002030	100% COSTO OP 37980266	58,365,32	LA ENTIDAD CANCELO EN LA CUENTA COMPENSADA DE LA BOLSA EL 27/03/2020 CON UNA PARTIDA POR VALOR DE \$54,728,034.00 SE TRASLDAN LOS RECURSOS EL 01/04/2020 A LA CUENTA ADMINISTRATIVA
000909-1_2020	COM	899999230	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	16/03/2020	7/04/2020	OM002031	50% COMISION INICIAL OPERACION 37980266 DEL 16/03/2020 - CONTRATO DE COMISION 000909-1_2020	5,949,826	LA ENTIDAD CANCELO A CORREAGRO EL 27/03/2020 CON UNA PARTIDA POR VALOR DE \$5,579,037.00

2. PAGO DE SERVICIO DE VIGILANCIA

En el mes de Agosto de 2020 la entidad genera el reintegro del RETEICA para las facturas 1-2-3 y 4, la cual presento observaciones por parte del comitente vendedor traslado a solicitud de UT SEANDI donde solicita se formalice la pertinente gestión al interior de la administración de la Universidad Distrital para efectos de que dicha institución reconozca y reintegre los mayores valores descontados por **incorrecta liquidación del impuesto de estampilla**, el cual realizó con base en el total de ingresos, sin tener en cuenta que para la liquidación de este impuesto solo debe tenerse en cuenta la base gravable especial del AIU, y no el total del ingreso, en virtud de lo contemplado en el artículo 46 de la ley 1647, ratificado por la ley 1819 de 2016, articulo 182 .

	PAGO:	1er PAGO	2do PAGO	3er PAGO
	FECHA PAGO:	16-jun-20	26-jun-20	22-jul-20
	ENTIDAD ESTATAL:	UNI DISTRITAL VIGILANCIA	UNI DISTRITAL VIGILANCIA	UNI DISTRITAL VIGILANCIA
	No. De OPERACION:	37980266		
	VALOR TOTAL DE LA OPERACION INCLUIDO IVA:	\$9.799.674.939,00	\$204.219.989,00	\$899.149.992,00
	VALOR PAGADO A LA FECHA:	\$0,00	\$660.483.573,00	\$660.483.573,00
	VALORA PAGAR	\$ 204.219.989,00	\$6.421.478,00	\$6.421.453,00
	NO. FACTURA	1		
	GIRO DE RECURSOS	\$194.097.170,00		
	DESCUENTOS DE LEY	\$4.997.199,99		
SALDO POR PAGAR:	\$ 204.219.989,00	\$ 28.024.382,700	\$ 28.024.382,700	
SALDO POR PAGAR:	\$9.595.454.950,00	\$9.104.744.936,00	\$8.409.814.928,00	
	98%	93%	86%	
		\$ 8.900.524.947,00		



4TO PAGO	1er A PAGO	2do A PAGO	3er A PAGO	4to A PAGO
29-jul-20	27-ago-20	27-ago-20	27-ago-20	27-ago-20
UNI DISTRITAL-VIGILANCIA	UNI DISTRITAL-VIGILANCIA	UNI DISTRITAL-VIGILANCIA	UNI DISTRITAL-VIGILANCIA	UNI DISTRITAL-VIGILANCIA
37.980.266	37.980.266	37.980.266	37.980.266	37.980.266
\$9.799.674.939,00	\$9.799.674.939,00	\$9.799.674.939,00	\$9.799.674.939,00	\$9.799.674.939,00
\$1.594.080.000,00	\$2.289.010.008,00	\$2.290.752.391,00	\$2.296.681.460,00	\$2.302.610.529,00
\$ 694.930.008,00	\$ 1.742.383,00	\$ 5.929.069,00	\$ 5.929.069,00	\$ 5.929.069,00
4	DEV RTE ICA FV 1	DEV RTE ICA FV 2	DEV RTE ICA FV 3	DEV RTE ICA FV 4
\$660.483.573,00	\$1.742.383,00	\$5.929.069,00	\$5.929.069,00	\$5.929.069,00
\$6.421.453,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
\$ 660.483.573,00	\$ 1.742.383,00	\$ 5.929.069,00	\$ 5.929.069,00	\$ 5.929.069,00
\$ 28.024.982,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
\$7.714.884.920,00	\$7.713.142.537,00	\$7.707.213.468,00	\$7.701.284.399,00	\$7.695.355.330,00
79%	79%	79%	79%	79%

5TO PAGO	6TO PAGO	7mo PAGO
10-sep-20	29-sep-20	29-oct-20
UNI DISTRITAL-VIGILANCIA	UNI DISTRITAL-VIGILANCIA	UNI DISTRITAL-VIGILANCIA
37.980.266	37.980.266	37.980.266
\$9.799.674.939,00	\$9.799.674.939,00	\$9.799.674.939,00
\$2.308.539.598,00	\$3.003.469.601,00	\$3.698.399.604,00
\$ 694.930.003,00	\$ 694.930.003,00	\$ 694.930.003,00
5	6	UTSA-1
\$666.412.642,00	\$666.412.642,00	\$666.412.642,00
\$6.421.453,00	\$6.421.453,00	\$6.421.453,00
\$ 666.412.642,00	\$ 666.412.642,00	\$ 666.412.642,00
\$ 22.095.908,00	\$ 22.095.908,00	\$ 22.095.908,00
\$7.000.425.327,00	\$6.305.495.324,00	\$5.610.565.321,00
71%	64%	57%



8vo PAGO	9no PAGO	10mo PAGO
26-nov-20	30-dic-20	30-dic-20
UNI DISTRITAL-VIGILANCIA	UNI DISTRITAL-VIGILANCIA	UNI DISTRITAL-VIGILANCIA
37.980.266	37.980.266	37.980.266
\$9.799.674.939,00	\$9.799.674.939,00	\$9.799.674.939,00
\$4.393.329.627,00	\$5.088.259.635,00	\$5.783.189.643,00
\$ 694.930.008,00	\$ 694.930.008,00	\$ 694.930.008,00
UTSA-2	UTSA-3	UTSA-4
\$666.412.642,00	\$666.412.642,00	\$666.412.642,00
\$6.421.453,00 9,00%	\$6.421.453,00 9,00%	\$6.421.453,00 9,00%
\$ 666.412.642,00	\$ 666.412.642,00	\$ 666.412.642,00
\$ 22.095.913,00	\$ 22.095.913,00	\$ 22.095.913,00
\$4.915.635.293,00 50%	\$4.220.705.285,00 43%	\$3.525.775.277,00 36%

A la fecha la entidad ha generado un total de 11 pagos correspondientes al servicio del mes de marzo a mes de enero de 2021.

se hacen reiterativas las diferencias en las retenciones aplicadas a los pagos del servicio, aunque están han sido escaladas a la entidad, y esta a su vez remitidas a hacienda aún está pendiente el concepto de aplicación o no correcta de las mismas.

El comitente vendedor fue notificado de la respuesta de la entidad que se mantienen la forma de la aplicación de los descuentos el día 29 de septiembre de 2020 y 16 de octubre de 2020.

La entidad eleva consulta a la Dian sobre cómo se debe realizar la aplicación de las estampillas nos encontramos pendientes de la posición de la Dian para informar al comitente vendedor.

El día 22 de febrero de 2021 se remite por parte de la entidad soporte de oficio de consulta efectuada a la DIAN sobre aplicación de estampillas a los pagos del comitente vendedor en espera de sus apreciaciones.

3. EJECUCION FINANCIERA DE LA OPERACIÓN

VALOR NEGOCIACION IVA INCLUIDO	\$9.799.674.939,00
EJECUCION CON CORTE 31 DE ENERO 2021	\$ 7.177.842.536,00
SALDO POR EJECUTAR	\$ 2.621.832.403,00



4. PRORROGAS

El día 5 de enero de 2021, mediante PRORROGA No. 1 al contrato de comisión 000909-1 se prorroga el contrato de comisión y la ejecución de la operación hasta el día 7 de mayo de 2021.

Lo anterior prorroga obedece a que la entidad requiere la ejecución del presupuesto en su totalidad.

5. RECOMENDACIONES

Realizar las acostumbradas mesas de seguimiento mensual, con el fin de poder dejar consignada cada uno de los compromisos adquiridos por parte del mandante vendedor y para lo cual establecer unas fechas de cumplimiento.

Participar al comisionista comprador de las novedades que se presentan en el servicio durante el mes de ejecución mediante correo electrónico para así dar más apoyo a la entidad y llegar al comité mensual de seguimiento con un porcentaje mayor de cumplimiento de las mismas.

Agradecemos la atención,

JOANA PAOLA LUGO MORALES
Ejecutivo MCP